

---

Núm. 1888

---

Mártres 25

de marzo.



AÑO TRECE.

1845.

---

# Boletín Oficial Balear.

---

## Artículo de Oficio.

### GOBIERNO POLÍTICO DE LAS ISLAS BALEARES.

Sección de gobierno.—Circular.—*El ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad literaria de Barcelona, con fecha 16 del actual, me remite un edicto para su inserción en el Boletín oficial, á fin de que por este medio tenga la mayor publicidad: y para que así se verifique he dispuesto se inserte á continuación. Palma 22 de marzo de 1845.—Joaquín Maximiliano Gibert.*

Universidad literaria de Barcelona.—D. Joaquín Rey doctor en jurisprudencia, rector de la Universidad literaria de Barcelona, &c., &c., &c.

Por cuanto con Real orden comunicada por el ministerio de la Gobernación de la Península en 27 de enero de este año, se ha dignado S. M. mandar, entre otras cosas, que se erija en esta escuela una cátedra de elementos de historia natural, agregada á la facultad de filosofía, desempeñada

por ahora en sustitucion por nombramiento del gobierno, á propuesta del claustro de dicha facultad: Por tanto y para el debido cumplimiento de lo mandado en la citada Real orden, hago saber: Que se admitirán solicitudes de los aspirantes á la sustitucion de la espresada cátedra, hasta el día 30 inclusive del próximo abril, las que se deberán presentar en la secretaria de esta Universidad, acompañadas con la justificacion en legal forma de sus méritos y servicios y el programa de enseñanza espresivo del método que se propongan seguir, orden de materias que han de explicar, juicio que formen del libro de testo y autores que estimen consultar, como está prevenido en varias disposiciones superiores; á fin de que, examinado todo por dicho claustro de filosofía, pueda este formalizar y remitirse al gobierno la correspondiente propuesta: en la inteligencia, de que á tenor de lo dispuesto en otra Real orden de 26 de febrero último, el sustituto que fuere nombrado disfrutara la asignacion de 4000 rs. anuales, mitad del sueldo señalado á dicha cátedra en otras Universidades del reino, sin perjuicio de las modificaciones que se hagan á consecuencia del próximo arreglo de estudios.

Y para noticia y gobierno de los interesados he mandado expedir y publicar el presente en Barcelona á 21 de marzo de 1845.—Joaquín Rey, rector.—Por disposicion de su ilustrísima—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

Seccion de instruccion pública.—Circular.—*El escelentísimo Sr. ministro de la Gobernacion de la Península me ha comunicado la Real orden que sigue:*

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Enterada la Reina de una comunicacion del Gefe político de Oviedo, consultando el medio de ejecutar el exámen de lector de letra antigua, que ha solicitado D. Ciriaco Miguel Vigil, por no poderse cumplir en aquella provincia uno de los requisitos esenciales marcados en la circular de 21 de julio de 1838; se ha dignado S. M. resolver: Primero. Que la comision examinadora sea nombrada por el Gefe político de la provincia, componiéndose aquella del competente número de lectores con título, y á falta de estos de personas de conocida instruccion que sujeten al interesado á un exámen riguroso sobre las materias espresadas en el artículo 2.<sup>o</sup> de la men-

cionada circular de 21 de julio de 1838. Segundo. Que verificado el exámen, se remita el expediente á este ministerio por el cual se espedirá el título correspondiente, verificando antes el abono de los derechos de aquel en la depositaria de la junta de centralizacion de fondos de instruccion pública. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de marzo de 1845.—Pidal.—Sr. Gefe político de las islas Baleares.

*Se inserta en este periódico para noticia de las personas á quienes pueda convenir. Palma 21 de marzo de 1845.—Joaquin Maximiliano Gibert.*

*Seccion de administracion.—Circular.—El Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernacion de la Península me dice con fecha 9 del actual lo siguiente:*

*El Gefe político de Leon en comunicacion de 5 de este mes ha dado parte á este ministerio de haberse fugado de aquella ciudad Pedro Martinez acusado de crimen de asesinato en la persona de Juan Gonzalez soldado del regimiento de América. Las señas de dicho individuo son: estatura, cinco pies una y media pulgada; edad, 20 años; pelo, castaño rizado; ojos, garzos; nariz, afilada; sin barba; cara, larga y color bueno. De Real órden, comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion de la Península, lo digo á V. S. para los efectos prevenidos por circular de 14 de enero último*

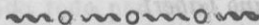
Lo que he dispuesto se publique y circule por medio del Boletin oficial para conocimiento de los alcaldes de los pueblos de esta provincia, á quienes prevengo que en el caso de ser habido en su respectivo distrito el individuo de que hace mérito la preinserta Real órden, procuren su captura y lo remitan con toda seguridad á esta capital á mi disposicion. Palma 22 de marzo de 1845.—Joaquin Maximiliano Gibert.

*Seccion de gobierno.—Circular.—El Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 7 del corriente me dice lo que sigue:*

*La Reina ha tenido á bien mandar que por ahora y mientras otra cosa no se disponga, continúen las Diputaciones provinciales entendiendo en todo lo relativo á quintas, con ar-*

reglo á las atribuciones que á dichos cuerpos comete la ordenanza de reemplazos de 2 de noviembre de 1837. De Real orden lo comunico á V. S. en vista de la consulta que ha dirigido á este ministerio con fecha 20 de febrero próximo pasado.

Lo que he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial para noticia de los pueblos de esta provincia. Palma 21 de marzo de 1845.—Joaquín Maximiliano Gibert.



### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de Aduanas con fecha 14 del actual me dice lo que copio:

El Escmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 10 del corriente la Real orden que sigue:—Conformándose S. M. con lo espuesto por V. S. acerca de las 87 libras de letras de zinc hechas por contratacion, que fueron presentadas en la aduana de Alicante por D. Jaime Maisonave y despachadas bajo obligacion de estar á lo que se resolviese por no hallarse comprendidas en el arancel, ha tenido á bien mandar que se exija el derecho del 15 por 100 sobre el valor de 16 rs. libra, un tercio de aumento en bandera estrangera y un tercio de consumo.—De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para noticia del comercio. Palma 20 de marzo de 1845.—Joaquín Scheidnagel.



## INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de loterías nacionales me ha comunicado la Real órden que copio:

*El Escmo. Sr. ministro de Hacienda, con fecha 27 de febrero próximo pasado, me dice de Real órden entre otras cosas lo que sigue:*

*«He dado cuenta à S. M. la Reina (Q. D. G.) de lo consultado por V. S. en 23 de noviembre último, pidiendo se le autorice competentemente para señalar los sorteos mensuales de la Caja nacional de loterías, y tomando en consideracion que el número de billetes espendidos hasta la fecha no llega à la décima parte que se prefijó necesaria en reales órdenes de 5 y 19 de marzo último, para anunciar y señalar el primero de los que debian celebrarse, ha tenido à bien resolver, que V. S. disponga se devuelva à los interesados el importe de los que resulten vendidos.»*

*Y con esta fecha dirijo à los administradores de la renta de mi cargo las prevenciones oportunas para su cumplimiento; todo lo que comunico à V. S., acompañándole un ejemplar de las mismas para su inteligencia, y à fin de que disponga que en el Boletin oficial de esa provincia se inserte la precitada Real órden para que con mas facilidad llegue à noticia de los interesados; y que los billetes, que conforme à mis prevenciones le entreguen los administradores, se coloquen en el archivo de esa Intendencia, conservándolos en el mismo hasta nueva resolucion del gobierno, de la que daré à V. S. el oportuno conocimiento.*

*Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1845.—El conde de Pinofiel.—Sr. Intendente subdelegado de rentas de Palma de Mallorca.*

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia y demas periódicos de la capital para noticia del público. Palma 20 de marzo de 1845.—Joaquin Scheidnagel.*

---

*— Por razones muy atendibles que me ha espuesto el M. I. Ayuntamiento de esta capital, he tenido à bien suspender la subasta de los solares del demolido convento de Sto. Domingo, que debia verificarse mañana 26, para el dia 15 de abril próximo y sucesivos.—Scheidnagel.*

---

*El Intendente militar de Cataluña.*

Hace saber: que finalizando el día 30 de setiembre de este año la contrata del suministro de camas y utensilios á las tropas del ejército de Cataluña, se procederá en los estrados de la Intendencia militar, sita en el ex-convento de Sta. Mónica, á las once del día 10 de abril próximo, al único remate en pública subasta, de la nueva contrata por término de 4 años à contar desde 1.º de octubre del corriente, bajo las bases establecidas en el pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría general de esta Intendencia; en consecuencia se invita á los sujetos que quieran interesarse en este servicio dirijan sus proposiciones por sí ó sus apoderados à dicha secretaría; en el concepto de que declarado el remate á favor del mas beneficioso postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea.

Barcelona 15 de marzo de 1845.—José María Montoro.—El secretario, Juan Bautista Sales.



LIBRERIA DE GUASP CALLE DE MOREY.

*Obras que se publican por el editor D. Ignacio Boix, á las que se suscribe en esta librería.*

*Atlas geográfico-histórico-político y pintoresco de España*, con los mapas de Lopez y 200 grabados. Se ha publicado la entrega 23. *Enciclopedia española del siglo XIX*: se ha repartido el tomo noveno y sigue imprimiéndose el diez. *Galería de hombres célebres*: se está acabando de imprimir el tomo sexto que comprende como las demas seis biografías, y se halla ya dispuesto el séptimo para entrar en prensa. *Monumentos antiguos y modernos*: se acaban de publicar los cuadernos primero y segundo. *Febrero novísimo*, por Goyena, Aguirre y Montalvan: se acaba de repartir el tomo sexto. *Curso completo de literatura*, por D. Antonio Gil y Zárate: se acaba de repartir el tomo tercero, último de la segunda parte. *Diccionario de agri-*

*cultura*, por D. Juan Alvarez Guerra; se acaba de repartir el tomo diez. *Album de proyectos originales de arquitectura*: han salido los dos primeros cuadernos: *Manual del escribano*: se ha publicado el primer cuaderno. *Gramática general de la lengua castellana*: se ha terminado su publicación. Un tomo en 8.º marquilla. *Thiers. Historia del Consulado y del imperio de Napoleon*. Estando próximos á publicarse los tomos primero, segundo y tercero, contendrá esta obra sesenta grabados en acero, y se repartirán con los tres tomos los cuatro primeras láminas ú ocho si hubiesen llegado á mis manos. *Panléxico*. Están en prensa los diccionarios Etimológico y el de la Fábula. *Sermones del P. Lacordaire*. Se ha publicado el primer sermón y cada semana se repartirá uno lo menos. *Diccionario italiano-español y español-italiano*. Se ha repartido la entrega 9. *Gil Blas del siglo XIX*. Se ha repartido el tomo tercero. *Rienzi ó el último Tribuno*. Consta de dos tomos, se ha repartido el primer cuaderno del segundo tomo. *Biografía contemporánea universal*. Consta de cuatro tomos y hay publicados tres y 9 pliegos del cuarto tomo. *La gran Ciudad*, por Paul de Cook. Consta de cinco tomos, se han repartido tres tomos y está próximo el reparto del cuarto. Obras de *Homeopatía*, traducidas por D. Sebastian Coll. Ya se han publicado tres entregas del tomo segundo y está en prensa la última. *El desafío del Diablo*, por D. José Zorrilla: un tomo en 8.º marquilla con un magnífico retrato, á 24 rs. rústica. *La resurrección de un hombre*, por D. Miguel Tenorio, un cuaderno en 8.º marquilla á 8 rs. en rústica. *Comedias de don Juan Alarcon*, corregidas por D. Juan Eugenio Hartzenbuch, edicion estereotipa. Se publicará la primera comedia la semana próxima, titulada: *Todo es ventura*. *Escenas matritenses*, por el Curioso Parlante, edicion estereotipa, ilustrada con mas de 160 grabados. El mes próximo se principiará á publicar. *El maestro del campo*, edicion estereotipa, un tomo en 8.º. *El Buc-Jaigal*, edicion estereotipa, traducida por D. Dionisio Alcalá Galiano, un tomo en 8.º *El feligres instruido* en la asistencia á los oficios divinos, un tomo en 8.º con láminas finas. *Prælectiones theologicæ quas in collegio romano societatis Jesu habebat J. Perrone*. Esta obra constará de cuatro tomos. en 4.º mayor, que se venderán

cada uno al precio de 25 rs. en rústica en Madrid y 30 en las provincias.

*En prensa y prontas á su publicacion.*

*Guia del médico práctico*, por Valleix. *Manual de anatomía*, por Marcheseaux. *Manual de higiene*, por Foy. *Tratado completo de farmacia*, por Soudeirán. *Tratado completo de química*, por Berzelius. *Tratado completo de cirugía*, por Chelius. *Antigüedades romanas de Heineccio*, por D. Carlos Dicenta y Blanco. Tres tomos en 8º. *Manual de filosofía racional*, por D. Alfredo Adolfo Camus y D. Andres Gonzalo Peralvo. Un tomo 8º. *Manual de geometría elemental*, por D. Fausto de la Vega, un tomo 8º.

## HISTORIA DE CABRERA

*Y DE LA GUERRA CIVIL EN ARAGON, VALENCIA Y MURCIA, tal como fué desde su principio en noviembre de 1843 hasta la entrada de aquel caudillo en Francia por junio de 1840. Fundada sobre documentos y datos mas exactos é interesantes de una y otra parte.*

Se han repartido de esta interesante publicacion los cuadernos 30 y 31 con sus correspondientes retratos.

Al mismo tiempo se halla de venta en esta librería el retrato de Cabrera grabado en acero con el facsímile de su firma. Se vende en esta librería, y se admiten suscripciones á dicha obra.

*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*